

INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2013.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Activo Corriente de \$5.502,52, Activo Fijo de \$890,24, Activo Financiero No Corriente de \$497,03, Total de Activo \$6.889.79 y un, Patrimonio Neto de \$2.402,12 .En el Estado de resultado hay Ingreso de \$20.732,00, con Gastos de \$20.343,25, lo que da como resultado una Utilidad del Ejercicio de \$172,36.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, Marzo del 2014

Atentamente,

Hugo Barboza H.B.
Comisario

0900198375